



COMPANIA DE TAXIS EJECUTIVOS

" LA GRANDEZA DE LOS ANDES A SU SERVICIO "

ibarrafull C.A. S.A.

JUAN DELA ROCA N° 6- 20 Y EMILIO GRIJALVA -URBANIZACIÓN PILANQUI
062 950700 - 0997613230
IBARRA - ECUADOR

TRANSFERENCIAS DE ACCIONES COMPAÑIA ANÓNIMA

Ibarra, 11 de Mayo del 2016

Sr.

Oswaldo Viteri

GERENTE GENERAL

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente reciba un atento y cordial saludo. Yo, **CALDERÓN BÁEZ MARCO FABIÁN**, Accionista de ésta prestigiosa Compañía, en uso de mis facultades mentales, por voluntad propia y conforme lo determina los art. 188-189 de la ley de compañías, manifiesto ceder 1 acción y derechos que poseo en la Compañía de Taxis Ejecutivos IBARRAFULL S.A., cuyo valor nominal es de treinta tres dólares c/u (\$ 33,00).

CEDENTE

NOMBRES: Marco Fabián

APELLIDOS: Calderón Báez

C.I. o RUC: 1500303282

NACIONALIDAD: Ecuatoriano

VALOR: 33,00

Nº DE ACCIONES QUE SEDE: 1

CONYUGE

NOMBRE: Carmen Virginia Velasco Tamba

CI #: 1002032538

CESIONARIO

NOMBRES: Miguel Ángel

APELLIDOS: Lomas Báez

C.I. o RUC: 1000929651

NACIONALIDAD: Ecuatoriano

TIPO DE INVERSIÓN: Nacional: X

Por la favorable atención que se dé a la presente expresamos nuestros más sinceros agradecimientos

Atentamente,

Sr. Marco Calderón B.
Cedente

Sra. Carmen Velasco Tamba
Esposa

Sr. Miguel Ángel Lomas Báez
Cesionario


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALIZACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 150030328-2

CALDERON BAEZ MARCO FABIAN
 IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN ROQUE
 28 MARZO 1965
 001- 0050 00058 M
 IMBABURA/ ANTONIO ANTE
 ATUNTAQUI 1965


 FIRMA DEL REGISTRAR



ECUATORIANA***** V4333V4222
 CASADO CARMEN VIRGINIA VELASCO
 PRIMARIA JORNALERO
 JESUS ANTONIO CALDERON
 BLANCA PIEDAD BAEZ
 IDAD 08/04/2011
 08/04/2023
 REN 3797850




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0096 **1500303282**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CALDERON BAEZ MARCO FABIAN

IMBABURA
 PROVINCIA
 ANTONIO ANTE
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0
 SAN ROQUE
 ZONA


 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100203253-8
 VELASCO TAMBA CARMEN VIRGINIA
 IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI
 21 JUNIO 1967
 REG. CIVIL 002-1 0070 00233 F
 IMBABURA/ANTONIO ANTE
 ATUNTAQUI 1967




ECUATORIANA***** V133311122
 CASADO MARCO FABIAN CALDERON BAEZ
 PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS
 LUIS ENRIQUE VELASCO
 LUZ MARIA TAMBA
 IBARRA 13/03/2007
 13/03/2019
 FORMA No. REN 0246990
 Imb


 PULGAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025
025 - 0255 **1002032538**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VELASCO TAMBA CARMEN VIRGINIA

IMBABURA
 PROVINCIA
 ANTONIO ANTE
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ATUNTAQUI
 PARRQUIA

0
 0
 ZONA

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOMAS BAEZ
MIGUEL ANGEL
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
ANTONIO ANTE
SAN ROQUE
FECHA DE NACIMIENTO **1956-02-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
PATRICIA DEL CARMEN
ALBUJA LEON

Nº **100092965-1**









INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR EN GENERAL

V2343H222

LOMAS AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAEZ BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ANTONIO ANTE
2011-10-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-10







DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

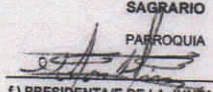
038
038 - 0057
NÚMERO DE CERTIFICADO

1000929651
CÉDULA
LOMAS BAEZ MIGUEL ANGEL

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRARIO

PARRROQUIA
1
ZONA



1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS

" LA GRANDEZA DE LOS ANDES A SU SERVICIO "

ibarrafull
C.A. S.A.

JUAN DELA ROCA N° 6- 20 Y EMILIO GRIJALVA - URBANIZACIÓN PILANQUI
062 950700 - 0997613230
IBARRA - ECUADOR

TRANSFERENCIAS DE ACCIONES COMPAÑÍA ANÓNIMA

Ibarra, 09 de Mayo del 2016

Sr.

Oswaldo Viteri

GERENTE GENERAL

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente reciba un atento y cordial saludo. Yo, **DIAZ VELASCO JAVIER PATRICIO**, Accionista de ésta prestigiosa Compañía, delego con "Poder Especial" a la Sra. **ANA ISABEL FRIAS HERRERA**, con cédula de identidad 1002548574, para que me represente en este trámite de transferencia de mis acciones y en uso de mis facultades mentales, por voluntad propia y conforme lo determina los art. 188-189 de la ley de compañías, manifiesto ceder 1 acción y derechos que poseo en la Compañía DE Taxis Ejecutivos IBARRAFULL S.A., cuyo valor nominal es de treinta tres dólares c/u (\$ 33,00).

CEDENTE

NOMBRES: Javier Patricio

APELLIDOS: Díaz Velasco

C.I. o RUC: 1002247250

NACIONALIDAD: Ecuatoriano

VALOR: 33,00

Nº DE ACCIONES QUE SEDE: 1

APODERADA

NOMBRE: Ana Isabel Frías Herrera

CI #: 1002548574

CESIONARIO

NOMBRES: Vicente Gerardo

APELLIDOS: Frías Mera

C.I. o RUC: 1001576451

NACIONALIDAD: Ecuatoriano

TIPO DE INVERSIÓN: Nacional: X

Por la favorable atención que se dé a la presente expresamos nuestros más sinceros agradecimientos

Atentamente,

Sra. Ana Isabel Frías Herrera
Cedente Apoderada

Sr. Vicente Gerardo Frías Mera
Cesionario



1 PODER GENERAL.- DIAZ VELASCO
2 JAVIER PATRICIO A FAVOR DE
3 ANA ISABEL FRIAS HERRERA.-
4 CUANTIA: INDETERMINADA.-

5 Se dio 1 copia.-

6 VSRR

7 FACTURA # 006594

ESCRITURA NUMERO TRES MIL
TRESCIENTAS CUARENTA Y

CINCO.- En la ciudad de
Tulcán, capital de la
Provincia del Carchi,
República del Ecuador,
hoy día martes, catorce
de agosto del año dos mil
doce; ante mí, señor Luis
Felipe Paucar Chamorro,
Notario Público Segundo
Encargado de este
cantón,

14 comparece a la celebración del presente instrumento
15 público, al señor JAVIER PATRICIO DIAZ VELASCO, de estado
16 civil divorciado, el compareciente es mayor de edad, de
17 nacionalidad ecuatoriana, domiciliada y residente en la
18 ciudad de Tulcán, cantón Tulcán, Provincia del Carchi,
19 hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de
20 conocerlo, doy fe y dice: que conviene en elevar a
21 escritura pública el contrato contenido en la minuta que
22 me presenta y que copiada literalmente, es como sigue:-

23 "SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de Escrituras Públicas a
24 su cargo, dígnese extender una de la cual conste el PODER
25 GENERAL, contenido dentro de las siguientes cláusulas:- P
26 R I M E R A.- YO, JAVIER PATRICIO DIAZ VELASCO, portador
27 de la cédula de ciudadanía número uno cero cero dos dos
28 cuatro siete dos cinco guión cero (100224725-0), por mis

TRES MIL
RENTA Y
ciudad de
de la
Carchi,
Ecuador,
catorce
o dos mil
ñor Luis
Chamorro,
Segundo
de esta
nstrumento
de estado
edad, de
nte en la
el Carchi,
quien de
elevar a
minuta que
omo sigue:
Públicas a
te el PODER
áusulas:- P
O, portador
ero dos dos
-0). por mis

NOTARIO: LUIS FELIPE PAUCAR CHAMORRO
propios derechos y por los que tengo en la sociedad
conyugal que me unia con la señora ANA ISABEL FRIAS
HERRERA, confiero PODER GENERAL, amplio suficiente, cual
en derecho se requiere, a favor de mi ex cónyuge la
señora ANA ISABEL FRÍAS HERRERA, portadora de la cédula
de ciudadanía número uno cero cero dos cinco cuatro ocho
cinco siete quíen cuatro (100254857-4), para lo
siguiente; a).- Para que administre libremente las
acciones y derechos de los bienes habidos dentro de la
sociedad conyugal y que se encuentran dentro de los
siguientes bienes raíces: de un lote de terreno ubicado
en el Barrio "Santa Rosa del Tejar", sector rural de la
parroquia San Francisco, Cantón Ibarra, Provincia de
Imbabura, el mismo que se lo adquirió mediante compra
hecha a los cónyuges señores Renán Orlando Pozo Cupuerán
y María Lucía Brusil Espinosa de Pozo, el tres (3) de
abril del dos mil (2000), ante el Notario Público Segundo
del Cantón Ibarra, e inscrita el diecinueve (19) de abril
del dos mil (2000).- b).- Dos lotes de terreno signado
con el número UNO Y DOS, ubicados en el sector El Tejar,
de la Parroquia San Francisco del cantón Ibarra,
Provincia de Imbabura, mediante escritura de compraventa
celebrada el veinticuatro (24) de julio del dos mil nueve
(2009), e inscrita el treinta (30) de julio del dos mil
nueve (2009), adquiridos a los señores Segundo Eliodoro
Cuasqui y Mariana Manosalvas Villaruel.- c).- un lote de
terreno situado en la parroquia Natabuela de una
superficie de quinientos setenta y uno punto veintiún



1 metros cuadrados (571,21 m2) perteneciente a la
2 Natabuela, Cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura,
3 compra hecha a la señora Esther María Burbano López, el
4 dos (2) de julio del dos mil nueve (2009) e inscrita en
5 el registro de la Propiedad el veintisiete (27) de julio
6 del dos mil nueve (2009).- d).- Un vehículo de placas
7 número CBJ CERO NUEVE TRES SIETE (CBJ0937), marca FORD
8 SEIS CERO CERO (600), color rojo.- e).- De un vehículo
9 cuya propiedad es exclusiva de poderdante y que tiene las
10 siguientes características: Marca GREAT WALL, Modelo
11 VOLEEX C treinta (30), Clase AUTOMOVIL, Subclase SEDAN,
12 color ROJO, Motor uno dos cero uno cero dos tres tres
13 cinco cinco siete (12010233557), Chasis LCWEE DOS K CINCO
14 DOS DE SEIS CERO DOS CUATRO DOS SEIS (LCWEE2K52DE602426),
15 año de fabricación dos mil trece (2013), cilindraje mil
16 quinientos (1500), tonelaje uno punto cinco (1,5), placas
17 número IBB CUATRO UNO OCHO TRES (IBB4183), el mismo que
18 lo adquirí en la casa comercial AMBACAR CIA. LTDA., de la
19 ciudad de Ibarra el once (11) de junio del dos mil doce
20 (2012).- S E G U N D A.- Para que me represente e
21 intervenga en todos los asuntos judiciales que tengo
22 pendientes en la actualidad, y en lo que se ocurrieren en
23 lo posterior en demanda y defensa de mis intereses,
24 derecho y acciones proponiendo y contestando toda clase
25 de demandas y tercerías y continuándoles por todas sus
26 instancias e incidencias.- T E R C E R A.- Para que
27 adquiera para mi patrimonio toda clase de bienes muebles
28 y rices, derechos y acciones y papeles fiduciarios y para

42
Veinte mil quinientos uno.

020501

NOTARIO: LUIS FELIPE PAUCAR CHAMORRO

1 que tanto estos como lo que actualmente tengo me
2 pertenecen a mí, los venda, ceda, done, permute,
3 hipoteque o los de en arrendamiento o anticresis.- C U A
4 R T A.- Para que reciba dinero, especies y valores que a
5 cualquier titulo o en cualquier otra forma aceptando o
6 constituyendo garantías, como fianzas solidarias avales,
7 prenda hipoteca y cancelándolas a la orden de cualquiera
8 otra clase de títulos valores o medios de pago y los
9 cancele en su oportunidad.- Q U I N T A.- Para que
10 celebre todos los actos y contratos, aún los de
11 disposición o enajenación de bienes, a cuerdos, y
12 transacciones de cualquier naturaleza que fueren.- S E X
13 T A.- Para que proceda a la partición judicial o
14 extrajudicial de los bienes habidos dentro de la sociedad
15 conyugal.- S E P T I M A.- Para que delegue total o
16 parcialmente este mandato o confieran otros nuevos
17 poderes especiales principalmente en calidad de
18 procuración judicial en un Abogado en libre ejercicio
19 profesional y revoque tales delegaciones o poderes. En
20 definitiva confiero a mi mandataria todas las facultades
21 comunes a los procuradores, las especiales contempladas
22 en el Artículo cuarenta y cuatro (44) del Código de
23 Procedimiento Civil.- O C T A V A.- La cuantía es
24 indeterminada.- Usted señor Notario se dignará agregar
25 las demás de estilo para la perfecta validez de esta
26 clase de actos.- Hasta aquí el texto de la minuta firmada
27 por el doctor Rolando Puente Portilla, afiliado con el
28 número doscientos veintiocho, al Colegio de Abogados del

NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTON TULCAN

1 Carchi, que con las enmiendas correcciones
2 hechas por las partes y autorizadas por mi, el Notario
3 queda elevada a escritura pública con todo el
4 legal.- Previamente a la celebración de este instru
5 se observaron los preceptos legales del caso y lei
6 les fue el mismo, integramente, por mi el Notar
7 compareciente el vuelve a ratificarse en lo que
8 expuesto y firma conmigo, en unidad de acto, qu
9 incorporada en el protocolo de esta notaria, de
10 cuanto doy fe.-

11
12
13
14 **JAVIER PATRICIO DIAZ VELASCO. -**

15 **CEDULA DE CIUDADANÍA: 100224725-0.-**

EL NOTARIO

Dr. Luis Felipe Paucar Ch.



claraciones
l notario,
el valor
strumento,
leido que
otario al
que tiene

Veinte mil quinientos tres.

CEDULA

CIDADANIA 100254557-4

ELIAS JAVIER PATRICIO
ABUJA/PIMAMPIRO/PIMAMPIRO
NACIMIENTO 1975
001-1 0072 00007 F
ABUJA/PIMAMPIRO
1975



CEDULA

CIDADANIA 100254557-4

FRIAS HERRERA ANA ISABEL
ABUJA/PIMAMPIRO/PIMAMPIRO
NACIMIENTO 1979
001-1 0033 00033 F
ABUJA/PIMAMPIRO
1979



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

295-0016
NÚMERO
DIAZ VELASCO JAVIER PATRICIO

1002247250
CEDULA

PROVINCIA: SAN FRANCISCO
CANTON: ZONA

11 PRESIDENTE DEL COMITÉ JUEZ

EDUATORIANO*****

0014572

05/04/2012



EDUATORIANO*****

4224970

24/01/2012



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

140-0021
NÚMERO
FRIAS HERRERA ANA ISABEL

1002548574
CEDULA

PROVINCIA: SAN FRANCISCO
CANTON: ZONA

11 PRESIDENTE DEL COMITÉ JUEZ

ESPACIO
EN
BLANCO

aciones
notario,
l valor
rumento,
ido que
ario al
e tiene
uedando
e todo

ESPACIO
EN
BLANCO



veinte mil quinientos dos
NOTARIA SEGUNDA
Paucar Chamorro Luis Felipe
NOTARIO

RUC: 0400503702001
SERIE 001-001

Nº 006594
020502
Autorización SRI: 1111493739

ACTURA POR DERECHO NOTARIALES
Olmedo s/n y Ayacucho / TULCÁN - ECUADOR

Pres: DICE JAVIER

RUC: C.I. 10022222-0

Fecha: 14-02-2014

conformidad con la Resolución expedida por el Consejo Nacional de la Judicatura,
el Suplemento de Registro Oficial No. 218 de 23 de junio de 1999, el otorgamiento
contrato de:

rgado el (fecha): 14-02-2014

el señor: DICE JAVIER

vor de: RUC: 10022222-0

ntia es: PARTE COMUNICA

CAUSADO LOS SIGUIENTES DERECHOS NOTARIALES:

FOJA MATRIZ	\$	
FOJAS HABILITANTES	\$	
COPIA CERTIFICADA	\$	23 36
RAZONES NOTARIALES	\$	
LEGALIZACION DE DOCUMENTOS	\$	
DILIGENCIA NOTARIAL, sorteo, etc.	\$	
LEGALIZACION DE FIRMA	\$	
LEGALIZACION FUERA DE OFICINA	\$	
TOTAL DE ARANCELES NOTARIALES	\$	23 36
FOTOCOPIAS	\$	
FORMULARIOS E IMPUESTOS	\$	
FOJA AMANUENSE MATRIZ	\$	
FOJA AMANUENSE HABILITANTES	\$	
COPIA AMANUENSE	\$	
ESTOS GENERALES SEGUN LEY 18	\$	

	SUB-TOTAL	23 36
f) El Notario	TOTAL GRAVADO CON IVA TARIFA CERO	
	TOTAL GRAVADO CON IVA TARIFA 12 %	23 36
	IMPORTE DEL IVA	2 80
f) El Cliente	TOTAL	26 16

Notario: Den Guernón Huallay Morán-Antón RUC: 0400354844501-AM-1036
Código: 08/AGOSTO/2012 del 000001 al 007500 - CADUCA 08/AGOSTO/2013

Original - Adquiriente / 2da. Copia Reservada - Cliente
3da. Copia para - Sin Valor Tributario

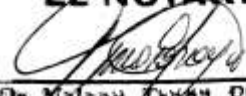
Se otorgo ante el señor Luis Felipe Paucar Chamorro Notario Segundo Encargado del Cantón Tulcán, Yo, Dr. Nelson Troya Pazmiño, Notario Segundo del Cantón Tulcán, confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, compuesta de cuatro fojas útiles, firmadas y selladas el cinco de mayo del dos mil dieciséis. Doy Fe.

EL NOTARIO

Dr. Nelson Troya Pazmiño

RAZÓN: El suscrito Notario Público Segundo del Cantón Tulcán, Dr. Nelson Troya Pazmiño, CERTIFICA Y DA FE, y de acuerdo a la Ley Notarial vigente que el PODER GENERAL, compuesto de cuatro fojas útiles, otorgado por el señor DIAZ VELASCO JAVIER PATRICIO A FAVOR DE LA SEÑORA ANA ISABEL FRIAS HERRERA, celebrado el catorce de Agosto del dos mil doce, constante en la ESCRITURA TRES MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO, no ha sido revocado ni cambiado en ninguna de sus partes, una vez revisado los archivos de la Notaria a mi cargo. Doy fe.

Tulcán, 05 de Mayo del 2016

EL NOTARIO

Dr. Nelson Troya Pazmiño



Factura: 002-003-000006826



20160401002000323

NOTARIO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON TULCAN

RAZÓN MARGINAL N° 20160401002000323

MATRIZ	
FECHA:	5 DE MAYO DEL 2016, (11.26)
TIPO DE RAZÓN:	NO HA SIDO REVOCADO EN NINGUNA DE SUS PARTES
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-08-2012
NUMERO DE PROTOCOLO:	3345

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FRIAS MERA VICENTE GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001576451
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	SEGUNDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-05-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	SEGUNDA

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160401002000323

EL NOTARIO

[Firma manuscrita]
D. NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO

NOTARIO OTORGANTE:	DR. NELSON TROYA NOTARIO(A) DEL CANTON TULCAN
FECHA:	5 DE MAYO DEL 2016, (11.26)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEGUNDA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FRIAS MERA VICENTE GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001576451
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-05-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	VICENTE FRIAS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1001576451

OBSERVACIONES:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÍVILIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **FRIAS HERRERA ANA ISABEL**
LUGAR DE NACIMIENTO: **IMBABURA PIMAMPIRO**
FECHA DE NACIMIENTO: **1979-01-14**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **DIVORCIADA**

Nº **100254857-4**



INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **FRIAS EDMUNDO REMALDO ATAHUALPA**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **HERRERA TERESA ROSARIO**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **IBARRA 2014-08-01**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-08-01**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

V4333V4262



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 21 de Febrero del 2014
100254857-4 - 029 - 0194
FRIAS HERRERA ANA ISABEL
IMBABURA IBARRA
SAN FRANCISCO
DUPLICADO - USO: 9
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE IMBABURA - 001:
3917074
11/08/2014 9:34:00
SEP. 10M. 40

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

Nº 100157645-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FRIAS MERA
VICENTE GERARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
PIMAMPIRO
SAN FCO DE SIGSIPAMBA
FECHA DE NACIMIENTO 1964-12-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FRIAS VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2016-03-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-29

000198411



DIRECTOR GENERAL ASISTENTE DEL REGISTRARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

007 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0059 1001576451
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FRIAS MERA VICENTE GERARDO

IMBABURA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA PIMAMPIRO 1
CANTÓN PARROQUIA 1
ZONA

1 PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

